

Memorándum 51/15

Provincia de Buenos Aires – Rehabilitación de Regímenes de Facilidades de Pago

Buenos Aires, 19 de agosto de 2015

Mediante la RN 40/15, ARBA admite la rehabilitación de los planes de de facilidades de pago otorgados a partir del 1/1/2000 y cuya caducidad hubiera operado hasta el 31/12/2015, cuando el importe de los anticipos y/o cuotas, vencidos e impagos, se cancelen hasta el 1/1/2016.